

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El valor.

El valor es una potencia moral, un gran sentimiento, que la opinion aprecia como uno de los más nobles atributos del hombre. Y la opinion no se equivoca en ello, porque el hombre de verdadero valor es el más apto, el más apropiado, el que está siempre dispuesto á acometer las más nobles y virtuosas acciones, y á sufrir toda clase de riesgos y de peligros por hacer el bien, en beneficio de la patria y de sus semejantes.

El hombre de valor es modesto, porque no lo manifiesta sino en casos dados, cuando la necesidad lo exige; no se presenta con aire de matón y de perdonavidas, sino con la dignidad, con la compostura del hombre que tiene la conciencia de lo que vale; no insulta, no injuria, no busca pendencias, porque no necesita de esos vanos alardes para ser respetado cuando llega una circunstancia: el hombre valeroso, en suma, no necesita ir siempre armado hasta los dientes, porque lleva la fuerza en su corazón.

No está el valor verdadero en arrojar-se á los peligros sin objeto laudable, eso cuando más será un arrojo temerario; ni tiene verdadero valor el hombre que cargado de crímenes, y perseguido por ellos hace frente á la sociedad, siendo en los campos el terror de sus habitantes; y cuando hace armas contra los que lo persiguen no es cuestion de valor; más bien se diría de miedo, pues solo le anima la conservación de su individuo: mientras puede se oculta, huye del peligro que constantemente le amenaza. No es valor tampoco el de los hombres que sin una razón, sin un motivo fundado, y llevados solo de pasiones viciosas y destempladas, ó bien á efectos de su ignorancia, están siempre prontos á empuñar el cuchillo homicida y á blandirlo contra sus semejantes; el resentimiento, la venganza podrán impulsarlos, pero no es valor.

Por desgracia, entre las clases del pueblo son muy falsas las ideas que se tienen del verdadero valor. Así, se han calificado de valerosos hechos á todas luces cobardes y criminales; y se tiene por valiente á todo aquel que causa una herida, que ha hecho una provocación, seguida de un acto sanguinario; que va siempre con la amenaza en los labios, y con el cuchillo en la faja ó en el bolsillo.

Si fuese posible ver á muchos de esos hombres en un caso dado en que fuera necesario diesen pruebas de verdadero valor, acaso, y sin acaso los veríamos darlas de insigne cobardía, huir del peligro y dejar á otros en él, solo por no comprometerse, por no arriesgarse, por no sufrir.

Como el valor, dice un escritor profundo, es una pasión franca y procede sin engaño ni rodeo, se conoce por un andar noble y tranquilo; por una soltura natural en todos los movimientos; por la dignidad de sus modales; por la imponente calma del aspecto, por una especie de autoridad en el semblante y miradas, por una grandeza sin orgullo, ni ostentación, y por una honradez constante en todos los actos de la vida. ¿Qué se halla de todas estas cualidades entre los matones, entre los que constantemente están haciendo alarde de valientes?

¿Se quiere saber dónde está el verdadero valor? Pues bien, vamos á mostrarlo, y los ejemplos de él los tomaremos de entre los mismos hijos del pueblo, de entre los artesanos, de entre los obreros. Un incendio se ha apoderado de un edificio: rodeándole las llamas, y la salvación de los objetos, de las personas que hay en él, ofrece un inminente peligro. Sin embargo, mirad á uno, ó más trabajadores, como desprecian ese peligro para salvar la propiedad. ¿Los lleva á exponerse de esa suerte al afán del lucro, de una recompensa? No ciertamente. Los lleva el deseo de hacer bien: pues ese se expone más á sufrir, á perecer que el que riñe con una navaja en la mano. Ha logrado su objeto, ha librado del fuego cualquier cosa; mirad qué satisfecho, qué contento está por ello: ese es un valiente!
Ha caído una persona al mar; no sabe na-

dar y está á punto de perecer: la multitud contempla con dolida aquella desgracia, mas nadie se siente con fuerzas á remediarla. Pero de pronto sale de esa multitud un hombre, un marinero, un cualquiera, que sin pensar en nada sino en que un semejante suyo va á morir, si él no se arriesga para salvarlo, se arroja impetuosamente al mar y vé su buena obra recompensada salvándolo á un desgraciado: pues ese es un valiente!

Mirad á ese soldado próximo á entrar en batalla en defensa del honor de su patria: en sus ojos brilla el fuego del entusiasmo; no cuenta el número de sus enemigos; sólo le ocupa la causa que defiende: no piensa que puede ser herido ó muerto; ya ha hecho el sacrificio de su vida: ese es un valiente!

Ved á ese otro en una camilla sufriendo horribles amputaciones, con la sonrisa en los labios, sereno el pecho: ese es también un valiente!

¿Y qué diremos del hombre que resiste con resignación los golpes más adversos, que no se abate, que no se amilana ante los males, las contrariedades que lo cercan? ¿Qué es un valiente! ¿Y no lo será en grado heroico aquel que resiste á todas las tentaciones por no manchar su buen nombre; el que viviendo en la miseria, y viendo sumidos en ella á su mujer, á sus hijos, pedazos de su corazón, se hace superior á todo, y si es menester sucumbe antes que cometer una mala acción? ¿No tienen esos hombres corazones esforzados, ánimo valeroso?

El valor, el verdadero valor se manifiesta en todos esos casos, en todas esas circunstancias que dejamos ligeramente narradas, y en otras infinitas análogas. Y por valor entienden también muchos y no andan equivocados, el perdonar las ofensas recibidas, sobre todo, si el ofendido se siente más fuerte que el ofensor, porque en ese caso tiene que luchar consigo mismo, que vencer otras pasiones, otros sentimientos no menos fuertes.

Compréndase bien así por todos, particularmente por las gentes que carecen de instrucción, y que por desgracia están imbuidas de falsas ideas respecto á lo que debe entenderse por valor. Si así se llegase á conocer, si las verdades que dejamos apuntadas se hiciesen luz en sus inteligencias, es seguro que no serían tantas las riñas, las heridas, los homicidios, que en gran parte se deben al afán que sienten muchos de ser tenidos por valientes, y creer que así sentían plaza de tales.

Vamos á terminar haciendo una sencilla reflexión, que desearemos sea atendida. ¿Son menos valerosos los hombres que pertenecen á las clases medias; á las clases elevadas? No ciertamente. ¿Por qué, pues, es tan grande la desproporcion que se nota en el número de esas terribles escenas entre unas y otras clases? Porque á una mayor ilustración, á la mayor dulzura de las costumbres, efecto de la educación, unen nociones más precisas de lo que es el valor. Que lo conozcan así las clases populares es lo que más ardientemente deseamos.

CARTERA DE UN OIDOR.

Causas antiguas.

Ayer se vió una causa instruida en el Juzgado de Albuñol y seguida por el procedimiento anterior al juicio oral, contra D. Jose Maria Romero Jaballero recaudador que fué de contribuciones, sobre falsificación.

Informó la defensa del procesado interesando la absolución como lo tenía solicitado por escrito el Ministerio Público.

También se verificó la vista (y esta fué la que ayer revisó más importancia) de una causa del Juzgado de Santo Domingo de Málaga de 1200 folios de instrucción y fué formada hace doce años en virtud de querrela de D. Pedro Morale y Compañía contra don Francisco Sevillano, D. Julio del Pino y don Federico Garcia Maza sobre falsificación de la marca por aquel usada en los aguardientes de Ojén que fabrica.

Están considerados autores los dos primeros y cómplice el tercero.

En esta segunda instancia no ha comparecido el querellante y en el acto de la vista,

informaron los Sres. Gamiz Colon, Sagarra y Camps de Cantos en defensa respectivamente de los procesados, solicitando la absolución por no ser los hechos constitutivos del delito calificado.

En otra causa, del mismo procedimiento antiguo que los anteriores, vista hace unos días, y formada en el Juzgado de la Alameda de Málaga, á instancia de D.ª Eleuteria Hernandez, y mas tarde al fallecimiento de esta por su heredero universal D. Arturo Torres y Sanz, distinguido abogado de aquella ciudad, contra D. Ramon Portal y Porta socio gerente de la casa comercial quebrada «Frutos Portal y Compañía», domiciliada en dicha plaza, sobre estafa en la extensión, endoso, reclamación y cobro de algunos pagarés que aparecían firmados por la actora, ha dictado sentencia la seccion segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia.

Al acto de la vista dejó de asistir el letrado á quien de oficio correspondió la defensa del procesado, y solo lo hizo por el querellante el Sr. Gamir Colon, quien por cierto ha obtenido un triunfo, pues sostuvo la procedencia de la revocación de la Sentencia absolutoria y frente á la falta de prueba base de este fallo hizo la acusación demostrando los cargos existentes contra el procesado como autor del delito, y la Sala ha fallado condenando al Portal por el delito frustrado de estafa á tres meses y once días de arresto é imponiéndole todas las costas procesales.

Vista.

Ayer en la de un pleito informó el letrado D. José Diaz Palomares.

Sentencia.

En la causa de cuyo juicio oral nos ocupamos, vista el día veinte á instancia de doña Ana Mesa Rojas, contra Manuel Capeli Lopez (á) Capuchino sobre homicidio del joven Diego Mesa Rojas, ha dictado sentencia la seccion tercera de la Sala de lo criminal y estimando de conformidad con las acusaciones fiscal y privada, que los hechos constituyen un delito de homicidio simple, que es autor el procesado y que concurre la atenuante de embriaguez no habitual, le impone doce años y un día de reclusion temporal.

Por estar dentro del grado, se ha hecho la rebaja de dos años en los catorce pedidos por el Fiscal y el acusador, sin variar la de las ambas calificaciones.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

21 noviembre 1889.

Cuando más preocupados estábamos los que habitamos en la villa y corte comentando la inesperada revolución que el viernes último transformó en república el imperio del Brasil, otra revolución no menos inesperada que han realizado los abastecedores de carne, también de la noche á la mañana y con gran sorpresa de las amas de casa arregladas y económicas, han venido á cambiar el asunto de las conversaciones familiares.

¿Porqué se habrá subido el precio de la carne? he aquí la pregunta que se hacen desde los economistas más economistas más eminentes hasta las más humildes confectionadoras del tradicional y democrático puchero.

¿Escasea el ganado?—No por cierto.

¿Se han encarecido los pastos?—Tampoco.

¿Se ha aumentado el apetito de los carnívoros?—Ni en las fondas, ni en los figones se ha notado aumento en los desahogos gastronómicos de los habitantes de Madrid.

La subida de precio del artículo de primera necesidad á que me refiero, no se funda pues ni en el desequilibrio de las leyes de la oferta y de la demanda, ni en el desequilibrio de los apetitos carnales.

Pero de que existe un desequilibrio no hay la menor duda. Buscando bien, parece que se ha descubierto que el fundamento del alza en el precio de la carne, consiste en que los amables capitalistas que nos proveen de tan sustancial alimento, tienen por lo visto prisa en hacerse ricos, y como son los amos del cotarro, se han puesto de acuerdo y han decretado que los pobres coman de vigilia y los ricos sacrifiquen el portamonedas á los goces del estómago.

Con este motivo se ha hablado y se habla cosa extraña por cierto! toda vez que habiendo tenido que acortarse la ración muchas bocas, lo más natural sería que carecieran de fuerza para articular quejas y proferir exclamaciones.

El Ayuntamiento se ha conmovido y hasta el mismo señor alcalde con una modestia que le honra, ha pedido soluciones al conflicto á los inteligentes en el asunto.

Por algo clasifica la doctrina cristiana á la carne entre los enemigos del alma. Los po-

bres van á juzgarla también enemiga del cuerpo y el Ayuntamiento la considerará probablemente como enemiga de la tranquilidad municipal.

Nos encontramos pues—muchos con la boca abierta—en presencia de un problema de difícil resolución al parecer, puesto que de las reuniones que todas las especialidades han celebrado para salvar el conflicto, hasta ahora que se sepa no se ha encontrado más que un medio de cubrir el expediente. La carne de flor, es decir, la que saborean los ricos, continuará en alza y la otra, es decir la que lo siendo de flor es sin duda de hojarasca, bajará diez céntimos. De donde resulta que los ricos se ajustarán por la excepción que hace en contra suya y los pobres al ver otra se comen la flor y les dejan las hojas.

Los ganaderos de Madrid que presentaron un proyecto encaminado á abaratar las carnes, se reúnen estos días para ofrecer al vecindario los medios de nutrirse sin hacer grandes sacrificios. Pero los acaparadores tienen muchas raíces, son poderosos y han de trabajar para que sus risueñas esperanzas no se malogren.

De todos modos, lo único cierto que hoy por hoy puedo comunicar á los lectores, es que los madrileños estamos mal de carnes.

Sin ser cuaremas hay muchos que ayunan. Se ha estrenado en el teatro Español un drama de Echegaray.—Inútil es añadir que dió lugar á acaloradas discusiones. Se titula *Los Rígidos*, y mejor podría llamarse *Los Incomprendibles*.—Los periódicos han referido el argumento de esta obra, que aunque respecto de las demás del mismo autor tiene aire de familia, y hasta luce de vez en cuando ropas de sus hermanas, ni por su asunto ni por su desarrollo acusa una naturaleza tan vigorosa como la de aquellas.

Pero si el éxito no ha sido esta vez tan franco y tan lisonjero como los que el Sr. Echegaray está acostumbrado á alcanzar, se resarcirá de antemano con el triunfo que por su elocuencia obtuvo la noche anterior á la del estreno, con ocasion de la brillantísima conferencia que dedicó á la famosa torre Eiffel.

Poco caso suele hacer la critica de los libros que se publican en nuestro país, y por eso no consignen muchos de ellos la popularidad que de derecho les corresponde. Un eminente abogado que á ratos es un inspirado poeta y á ratos un novelista de primer orden, publicó hace un año ó cosa así un libro titulado *La mujer alegre*. Laborearon esta interesante, bien escrita y bien observada novela, los paladares delicados, y su autor, D. Rafael Serrano Alcázar, ganó terreno en la consideración y el aprecio de sus lectores. Pero no alcanzó la obra la popularidad que merecía. Ahora ha salido á luz la segunda parte de *La mujer alegre*. Juró que el que abra el libro por la primera página no lo abandonará hasta llegar á la última.

Eve Conde, una escritora nueva, pero que se abrirá camino, ha reunido bajo el título de *Cosas del otro mundo*, varias novelas cortas, leyendas y artículos de mucho color y que revelan una exuberante imaginación. En este libro hay la luz tropical, los vivos colores de los países del sol y la dulzura de los frutos que brotan de las caricias del astro del día.

Por último, se ha publicado el primer libro de una elegantísima biblioteca que se titula *La colección Subera* del nombre de su editor. Compite en sus condiciones materiales con los mejores del extranjero, y ofrece los primeros trabajos de cromotipografía que se han hecho en Madrid. La primera obra es de Daudet. No puede presentarse bajo mejores auspicios.

JULIO COMBELA.

MISCELANEA.

Ayuntamiento. A la sesión de ayer, que careció de importancia, asistieron los Sres. Gomez (D. Eduardo), Ortega, Linde Quesada, Duran Lerchundi, Diaz Rogés, Lopez Sanchez, Cantos, Conde de Miravalle, Alonso Pineda, Cañas, Sedeño y Guiral Amigó.

Después de aprobada el acta del cabildo anterior, leyose un oficio de D. Eduardo Gomez manifestando haberse hecho cargo nuevamente de la alcaldía.

Se concedieron varios permisos, para edificar ó hacer obras de reparación, á distintos propietarios; se acordó la compostura de algunos darros, y se levantó la sesión.

Nombramiento. Para cubrir la vacante de coronel jefe de Estado Mayor que en la Capitanía general de Granada, deja D. Leopoldo Cano, ha sido nombrado don Guillermo Iriarte.

Licenciado. Ayer practicó los ejercicios de la Licenciatura en Derecho D. Eduardo Cánovas Bonell, obteniendo la calificación de *Sobresaliente*.

Excursion. La VI del presente curso la celebrarán los excursionistas del *Centro Artístico*, mañana domingo á la una de la tarde, en la que estudiarán la casa que habita en la calle de Varela D. Ramon Bravo.

Vacunacion. En todos los dias de la entrante semana se vacunará directamente de la ternera, de una á cuatro de la tarde, en el Instituto municipal.

Inhumaciones. Anteayer fueron inhumados en el cementerio once cadáveres, á saber: procedente del hospital de San Juan de Dios, una mujer que murió de tuberculosis, un hombre de emiplegia y un feto; de la parroquia de San José, un hombre de apoplejía; de San Ildefonso, un párvulo de diarrea; de la Magdalena, una mujer de hemorragia y otra de lesion en el corazón; de Santa Ana, un párvulo de difteria; de las Angustias, una mujer de hemorragia; de San Andrés, un párvulo de crup, y de San Justo otro párvulo de eclamsia.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para mañana los pagos siguientes: giro mutuo; caja de depósitos, y al recaudador del Ayuntamiento de Valor, por premio de cobranza.

Entierro. Ayer á las tres de la tarde verificóse la conduccion del cadáver y sepelio del Sr. D. José de Burgos, habiendo asistido las personas de más viso en Granada, y una larga hilera de carruajes.

Dios le haya acogido en su seno.

Proposiciones. El señor alcalde ha autorizado un edicto haciendo saber que, en cumplimiento de lo acordado por la corporacion municipal, se admiten hasta el dia 28 del corriente proposiciones para la cobranza de los arbitrios impuestos sobre canalones, boca tejas, alcantarillados y darros, para el año económico de 1889-90, debiendo adjudicarse la cobranza al que presente la proposicion más favorable.

El Marqués de Dilar en el Senado.

—En el Senado, el Marqués de Dilar ha llamado la atencion de los señores ministros de la Gobernacion y de Hacienda, acerca de la conveniencia local y económica de destinar el solar del ex-convento de la Trinidad, á la construccion de un edificio, apropiado para la instalacion de todas las dependencias del Gobierno, que hay diseminadas en diferentes puntos de la poblacion, en edificios alquilados á particulares, sin reunir condiciones bastantes, devengan crecidos arrendamientos.

Cita oportunamente con este motivo, que el Gobierno civil, las dependencias tolas de la Diputacion provincial y las oficinas de Fomento y telégrafos, ocupan, deficientemente instaladas, una casa ruinosa, hasta el punto, de estar hace años apuntalada; y las oficinas de Hacienda y de Correos ocupan asimismo distintos edificios, tambien alquilados.

El pensamiento nos parece muy oportuno, y las ventajas de su ejecucion indiscutibles para todos: muy esencialmente para los centros y corporaciones citadas, y para el numeroso público que en contacto frecuente con las diferentes oficinas y dependencias del Estado, reconoce la inmensa conveniencia de su centralizacion en un mismo local. Y ninguno mejor para este objeto que el solar indicado, por su situacion céntrica, su grande extension, y la facilidad de que, obediendo la construccion del edificio á un plan bien meditado.

En el teatro Principal. Además de la graciosa comedia *Levantar muertos*, puesta ya en escena y en cuya obra tanto se distingue el Sr. Delgado (J.) en su papel de Sinforoso, se representaron anoche la comedia en un acto *Maruja*, el pasillo cómico *Vivir para ver*, que nada ofrece de particular, y el monólogo *Tirar la llave*, original del reputado literato mejicano don Juan de Dios Peza, muy conocido en Madrid por haber desempeñado un alto puesto en la embajada de Méjico en España.

El trabajo es concienzudo y la verificacion abunda en brillantes pensamientos. La señorita Casado supo darle grandísimo realce y mereció ser llamada á escena á su terminacion.

Tambien estuvo acertadísima en su papel de Maruja, como asimismo el Sr. Delgado (M.), que caracterizo perfectamente el de Colás.

Ambos escucharon muchos aplausos. **Suspension de procedimientos.** El Ordenador de pagos de la Diputacion provincial, Sr. Fernandez Espada, ha dictado una circular mandando que todos los comisionados y delegados suspendan sus gestiones y procedimientos de apremio hasta que haya terminado el período electoral.

El pago á los maestros. Es importante para la clase de maestros de primera enseñanza, la real orden expedida por el

ministerio de Fomento, y circulada á los gobernadores civiles, dictando disposiciones para el pago de los haberes de aquellos funcionarios. Dice así:

«La publicacion del real decreto de 16 de julio último modificando el sistema de pago de las atenciones de primera enseñanza, obedeció al firme y decidido propósito de que definitivamente cesaran las deficiencias y la lamentable irregularidad que de antiguo venian observándose en este importante servicio, con daño de la enseñanza, descrédito del pais y olvido de los derechos y consideraciones á que es acreedor el magisterio. Contiene, por tal razon, disposiciones tan terminantes y precisas, y son tan amplias las facultades que concede á los funcionarios encargados de aplicarlas, que á no suponer una punible incuria en su cumplimiento, no puede razonablemente admitirse que resulten ineficaces. El artículo segundo, aplicando en primer término al pago de las atenciones de la enseñanza primaria todas las rentas, arbitrios y recursos con que cuenten los ayuntamientos, incluso los recargos sobre las contribuciones directas, cuya imposicion subsiste obligatoria, conforme á la ley de 30 de junio de 1883; asegura suficientemente el pago de los maestros, pues no cabe suponer que haya un municipio que no pueda con sus propios recursos satisfacer las siempre escasas atenciones de primera enseñanza, y mucho menos puede admitirse que llenen sus demás atenciones, dejando en descubierto la más sagrada de todas y la que se ha declarado preferente.»

En la prevision de que este último caso pudiera ocurrir, el art. 3.º impone á los gobernadores civiles el deber de intervenir los fondos municipales y recaudarlos por medio de delegados especiales hasta conseguir que se hagan efectivas las cantidades en descubierto, disponiendo á la vez que se instruya expediente para depurar si por cuenta de los arbitrios, impaestos, recargos ó repartimientos cuyos valores aparecen destinados á cubrir la obligacion, se ha recaudado cantidad suficiente al efecto ó mayor que la ingresada, en cuyo caso, si los fondos se hubiesen aplicado al pago de otras obligaciones ó hubieren dejado de ingresarse se harán efectivos por cuenta de los que hubieren acordado ó ordenado el pago, sin perjuicio de proceder contra ellos criminalmente.

A pesar de estas medidas, se ha podido notar con sorpresa, que en algunas provincias el mal continúa en pie; que los pagos no se realizan puntualmente y que las quejas se repiten, se hacen públicas en la prensa y llegan hasta el seno de la representacion nacional.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y que los hechos denunciados solo pueden producirse por debilidad ó negligencia de los gobernadores encargados de hacer cumplir el referido real decreto:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido mandar:

1.º Que cuide V. S. con el mayor esmero de que se haga al corriente el pago de los haberes de los maestros y maestras de primera enseñanza y sus atenciones del material en todos los pueblos de esa provincia.

2.º Que terminado el presente período electoral, proceda V. S. con la mayor energia contra los pueblos que en dicha fecha tengan en descubierto las atenciones de primera enseñanza, empleando con el mayor rigor los medios coercitivos que expresa el art. 3.º del repetido real decreto.

Y 3.º Que se exija la más estrecha responsabilidad á los gobernadores, que teniendo en la provincia de su mando pueblos que no paguen al corriente las atenciones de primera enseñanza, dejen de emplear contra ellos las facultades de que están investidos.»

Juventud Católica. Esta Academia celebrará sesion esta noche, disertando el Sr. Francisco Javier Simonet.

Indisposicion. El conocido dentista Sr. Orejuela, sintióse ayer repentinamente indispuesto en el Café Suizo. Afortunadamente, al ser conducido á su domicilio se alivió bastante.

Bodas. Ha salido en el tren correo para Madrid el conocido propietario D. Manuel Rojas Cortés, para presenciar el proyectado enlace entre la distinguida señorita doña Isabel Sanchez Yago y el distinguido hombre público Excmo. Sr. D. Manuel María Galdo, senador vitalicio y director del Instituto del Cardenal Cisneros.

OSTRAS VIVAS DE BOÓ

(Santander.)

Á SEIS REALES DOCENA.

Anoche llegó una nueva remesa en el tren correo, á las 48 horas de sacadas de los criaderos.

Unico punto de venta en esta capital, en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

Ostras aderezadas.—En la pastelería Suiza se sirven á 8 y 10 reales docena.

Circo galístico.

Se anuncia que la presente temporada del Circo galístico se inaugurará el domingo próximo, y que dado el creciente pedido de localidades y debiéndose guardar atenciones á los abonados del pasado año, hasta el dia antes dicho se les reservarán localidades por si desean renovar el abono, y si hasta ese dia no lo han hecho, para atender á muchos compromisos se dispondrá de ellas.

Abono para toda la temporada, 1.ª fila. 17'30 pesetas.

» » » 2.ª fila. 12'50 »

» » » Entrada general. 8 » »

Pago anticipado.

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande en buen sitio y con buenos bajos. El aviso á la Redaccion de este periódico.

Ganga.

Se vende un magnífico piano. San Isidro 28.

Fomento de las Artes.

Conferencia del señor Montilla.

Anoche á las siete, ante numerosa y escogida concurrencia, conferencia, como estaba anunciado, el jóven letrado D. Jerónimo Montilla y Adán.

Tras de elocuente exordio recordando la invitacion hecha por el Sr. Lopez Muñoz á la juventud estudiosa en la sesion de apertura, el Sr. Montilla justificó su presencia en la tribuna para servir el deseo de aquel, á quien llamó su muy respetable amigo y sabio maestro.

El tema de la conferencia fué, como saben nuestros lectores: *Injerencia de los partidos políticos en la Administracion del Estado*, y dividióla el orador en tres partes: necesidad

de la existencia de los partidos políticos; bastardeamiento de los mismos y medios para llevarlos á su relativo perfeccionamiento.

En la primera, con gran brillantez y riqueza de argumentos, combatió á los enemigos de los partidos políticos, justificó la existencia de estos, y estudió las diferencias entre escuela, partido y faccion, advirtiendo que si muchos de los impugnadores conocieran estas mismas diferencias se convertirían en entusiastas adalides de los partidos.

Rindiendo culto á la realidad, el Sr. Montilla declaró con nobleza, en la segunda parte de su discurso, el estado de degradacion en que se encuentran los partidos políticos. Este sintoma actual entiende el Sr. Montilla que es mensajero de la futura pureza de los partidos, y como prueba de ese aserto, hizo una excursion histórica mostrando como ejemplos las inmoralidades pasadas de pueblos que hoy juzgamos modelos como los Estados Unidos del Norte de América, Francia y la Gran Bretaña., haciendo con recuerdos felices discreto parangon entre el pasado y el presente de tan prósperas nacionalidades. Tuvo párrafos sumamente elocuentes, con los cuales, cual un Goya social, presentó el realismo de las miserias de la política española.

Reseñando en la tercera parte de su discurso los medios que á juicio del Sr. Montilla pudieran conseguir el relativo perfeccionamiento, indicó el de las instituciones autónomas de Inglaterra; el personal de los Estados Unidos, en virtud del cual todo ciudadano puede litigar como propios los intereses generales, garantido perfectamente en este derecho; y el de Alemania, donde si bien el poder central todo lo absorbe, tribunales independientes juzgan las querellas entre los individuos y el Estado.

A mayor abundamiento y teniendo como base la aceptacion de cualquiera de estos procedimientos, indicó la necesidad de hacer una ley de empleados donde se declare la inamovilidad, salvo en caso de responsabilidades personales, no como el proyecto que en la actualidad discuten las Cámaras, el cual es un horrible sarcasmo, al declarar uno de sus artículos la facultad del gobierno de separar libremente los funcionarios; estimó del mismo modo oportuno la necesidad de dos subsecretarios, uno administrativo y otro de la confianza del ministro, la creacion de un tribunal en cada departamento que sirva de freno á las arbitrariedades del ministro; que se restrinjan las incompatibilidades parlamentarias; que sea una verdad la responsabilidad ministerial, asi como que se consignen en los Códigos fundamentales la responsabilidad del jefe del Estado.

Explicó definitivamente estos dos últimos medios, analizando como se hace efectiva la responsabilidad ministerial en Bélgica, Austria-Hungría, Italia, Francia, Estados Unidos, Inglaterra y España, demostrando que si bien en nuestro país se exige la responsabilidad ministerial desde la Constitucion de 1812 hasta la presente que la consigna en el art. 45, pocas veces, ó mejor dicho ninguna, se da el espectáculo de ser acusado y mucho menos penado un Ministro, á consecuencia de que las cámaras no son jamás eco fiel y exacto de la opinion pública, y si hechuras del Ministro de la Gobernacion y del Presidente del Consejo de Ministros.

Como última parte de su conferencia, desarrollo el jóven orador, la teoría de la responsabilidad del Jefe de Estado combatiendo la ficcion legal de los Ministros responsables, puesto que por este procedimiento solo procura burlarse el carácter personalísimo de la pena, que tuvo razon de ser en aquellos tiempos en que el Jefe del Estado se consideraba como de origen divino que venia á cumplir una mision providencial, pero inadmisibles en estos tiempos en que se considera como origen de todo poder la soberanía nacional.

Como medio más eficaz para que la responsabilidad se lleve á cabo sin violencias ni trastornos, defendió la necesidad de hacer reformables las constituciones, en evitacion de que cuando los pueblos quieran variar sus formas de gobierno por no representar las existentes las aspiraciones del pais, no sea preciso apelar al derecho de insurreccion que toda nacion tiene en determinados casos.

Ni defendiendo ni ataco—dijo—las revoluciones, pero entiendo que si bien en aquellos países donde el sufragio sea una verdad, donde los derechos individuales se consignen, donde la libertad de la prensa se reconozca, donde exista dualidad de Cámaras, que representen opiniones distintas pero emanen del mismo origen, donde todos los poderes reconozcan como base y fundamento el principio de la soberanía, las revoluciones no tienen justificacion posible siendo criminal el provocarlas, pero en aquellos donde las elecciones sean una mentira, donde la iglesia eche toda la pesadumbre de su poder sobre la enseñanza, donde la constitucion se viola, donde la administracion y la justicia estén á merced del favoritismo y la influencia, cuando hasta el aire que respiramos parece ser concesion de los poderes públicos, entonces aunque las revoluciones produzcan trastornos y quebrantos, si dejan garantidos los derechos, reconocidas las libertades del individuo y consiguen la felicidad de los pueblos debemos por lo menos bendecir con respeto su memoria.

Conferencias como la del Sr. Montilla honran á la institucion donde se pronuncian: reciba por ello el Fomento de las Artes nuestra más sincera enhorabuena.

La España Editorial.

Es casi reciente; no hace aún un año, que un centro editorial domiciliado en Madrid daba públicas señales de su existencia, poniendo á la venta novelas y otros libros escogidos.

Este centro, que no vacilamos en llamar hoy el más importante de la Côte, por lo mismo que es el que más trabaja, se denomina *La España Editorial*, y lo dirige D. J. Zarco de M.; la direccion se halla establecida en la calle de Mendizabal, número 34, y las oficinas en la de Tutor, número 21.

En novelas del corte de las de esta época, ha ofrecido durante el presente año literario *La España Editorial* el mayor contingente en número y calidad, como puede verse por la relacion que sigue:

E. Greville.—*Canto de Bodas*.—Version castellana de P. Sanchez Marin. 264 páginas. Precio, 2'50 pesetas.

P. Sales.—*Una vibora*, por E. G. A.—329 páginas. por 3 pesetas.

L. Letang.—*El Rey de Paris*, version de P. Sanchez Marin.—Tomo de 329 páginas, á 3 pesetas.

V. Cherbulier.—*La novela de una mujer honrada*, traduccion de Ricardo Revenga. Tomo de 332 páginas, al precio de 3'50 pesetas.

A. Delpit.—*El divorcio de Edmundo* (1.ª de una série titulada *Una Sociedad que desaparece*).—Version de Federico Urrecha. 32 páginas por igu l precio que la anterior.

Guy de Mauparsant.—*Nita* (Pert commune la Mert.) Traducida por el mismo. 339 páginas y se vende á idéntico precio.

E. de Richebourg.—*Et millon del tio Raclot* (con 150 grabados en el texto.) Traducion de Olegario Slipembak. 308 páginas, 4 pesetas.

Y últimamente; *Huérfanos*, de P. Sales, 2.ª parte del *Rey de Paris* (que con otras que se publicarán del mismo autor, van comprendidas en el titulo general de *Aventuras Parisienses*.) 310 páginas de lectura interesante, 3'50 pesetas.

Todas estas obras, impresas esmeradamente y en buen papel.

Anuncia la casa la publicacion de otras novelas de reputados autores nacionales y extranjeros, como Zola, Greville, Goncourt, Urrechs y Pardo Bazan.

Además ha publicado estos dos libros:

A Dominguez Alfonso y á Gabriel Rodriguez (jueces municipales de Madrid.) *Instruccion y formularios para la celebracion de los matrimonios canónico y civil*, con arreglo al nuevo Código. 3 pesetas.

E. Pardo Bazan.—*Al pie de la Torre Eiffel* (cubierta á dos tintas) 1.ª série de cartas crónicas de la Exposicion, 1'50 pesetas.

Actualmente ha empezado á dar á luz una curiosísima y útil *Biblioteca de Bellas Artes*. —A. G. S.

Cartera del comercio.

Una baraja preciosa. Hemos tenido el gusto de ver una lindísima coleccion de naipes instructivos, ó barajita infantil, debida al ingenio del profesor de primera enseñanza superior de Gerona D. Jaime Margarit, que ha obtenido privilegio de invencion. Los naipes contienen multitud de figuras y dibujos, propios para entretener é ilustrar á los niños.

Hállase de venta en la perfumería *El buen tono*, sita en el Zacatin.

CHARADA.

En un primera con quinta dos amantes pesaban, y á mí no se me despinta que al tercia dos se marchaban. La muchacha poseia un hermoso prima dos que tercia cuarta demente aun al mismísimo Dios. Mas del topo en la batalla los amantes se encontraron, y entre pólvora y metralla sus vidas ¡ay! terminaron.

Doctor Osnofelli.

Solucion á la anterior.—SAL.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 23, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado 74'85.

4 por 100 amortizable, 89'10.

4 por 100 exterior, 76'45.

Billetes de Cuba, 105'90.

Acciones del Banco de España, 413'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 106'25.

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias vista, 26'23.

Lóndres, 60 dias fecha, 26'10.

Lóndres, 90 dias fecha, 25'94.

Paris, á la vista, 4'00.

Paris, 8 dias vista, 4'00.—M.

Madrid 23, doce y media noche.

Sesion de hoy del Congreso.

El Sr. Azcárate ha anunciado una

interpelacion acerca de la enseña pública.

Se ha presentado una enmienda al proyecto de sufragio universal, pidiendo que se conceda el voto á los militares desde alfez hasta general inclusive, sea cualquiera la situacion en que se hallen, asi como á los soldados y clases que no presen servicio en las filas.

Quedó terminada la discusion de la totalidad de dicho proyecto de ley.

Combatió el Sr. Cañamaque habiendo pronunciado elocuentes discursos los Sres. Canalejas y Silvela.

Intervinieron en el debate los señores Landeche y Bengoa.

Leyose el dictámen de la Comision de presupuestos. —M.

Madrid 24, una madrugada.

En la sesion del Senado, el señor Fuenmayor pidió que se aprobara la ley organizando la carrera de Secretarios de ayuntamientos.

Aprobóse el artículo primero del proyecto de ley de empleados.

El Sr. Rivera ha presentado una enmienda á dicho proyecto, pidiendo la inamovilidad de todo empleado y que no pueda separarse de sus destinos sino en virtud de expediente. —M.

Madrid 24, una media y madrugada.

El general Cassola, el Sr. Gamazo y otros personajes politicos, han estado en Palacio á cumplimentar á la Reina regente.

Se concede importancia á la entrevista que el primero ha celebrado con S. M.

Después estuvieron conferenciando los señores Cassola y Romero Robledo.

Corren rumores de que se están haciendo negociaciones para que lleguen á una reconciliacion los señores Martos y Sagasta.

Los martistas lo niegan. —M.

Madrid 24, dos madrugadas.

Un telegrama de Bruselas dice que los señores Boulanger y Dillon han salido de Jersey dirigiéndose á España.

En Nueva York se ha ido á pique el vapor «Mauhalla», habiendo perecido ahogados tres tripulantes y veinte y un viajeros.

Las Repúblicas Argentina y del Uruguay han reconocido la nueva forma de gobierno implantada en el Brasil. —M.

donde todo se vuelve sombras y nubes negras y plomizas.

El Consejo con la Reina no ha tenido importancia de ningún género. Por continuar enfermo ha dejado de asistir D. Venancio. El discurso de Sagasta ha sido breve y laconico, dando idea general, vaga y comprensiva del curso de los sucesos durante la semana. Después la Reina ha firmado diversos decretos, saliendo los ministros cada uno para su casa sin celebrar en el despacho de Vega de Armijo el consejo de costumbre. Las personas que suelen augurar los sucesos por el estado de la fisonomía de los ministros, dicen que algo pasa en el fondo que los trae preocupados.

Añádese que la crisis se hace inevitable, por más grandes que sean los esfuerzos de Sagasta para conjurarla, temeroso de que le falte confianza en palacio para realizarla y se vea sustituido por Martínez Campos u otro que forme un gabinete puramente de negocios para obtener la aprobacion de los presupuestos, con el fin de que la Corona pueda entonces obrar con mayor desembarazo y llamar á los conservadores. Estos, sin embargo, afirman que les sobra tiempo para traer Cortes y votar presupuestos antes del primer día del próximo año económico. Pero en general no se espera la inmediata entrada de Cánovas en el poder. Sagasta continuará resistiendo la crisis hasta llegar á las vacaciones de Navidad, y allá en enero llevará á la resolucio de la Reina la reforma del ministerio.

La verdad es que el gobierno actual lucha con enormes dificultades, y que los más de los ministros no reciben sino desdenes de las mayorías. Para el de Fomento fué ayer día de prueba, porque la subcomision de presupuestos le enmendó su obra hasta el punto de suprimir ó relajar notablemente los gastos de su secretaría particular. En otros capítulos enmendó y de una plumada quitó la consignacion para edificio de la Academia española, sabiendo que el ministro se había comprometido con la Corporacion á dar la suma convenida y estampada. Con el ministro de Marina pasan cosas parecidas, y sin embargo nadie admite al parecer.

Y digo al parecer porque en estos momentos me sospecho, ó mejor creo que la crisis está planteada contra la voluntad de Sagasta, agitando tres tendencias, la de un gabinete Martínez Campos, la de la vuelta de los conservadores, ó la continuacion del actual jefe del gobierno. Estas son mis noticias para cuya adquisicion he gastado toda la tarde en conferencias y averiguaciones. Podrá no salir á la superficie; podrá Sagasta dominar la descomposicion, pero lo seguro es que en el primer Consejo quedarán acordadas las dimisiones de todos los ministros. Hasta ahora no son todos los resueltos á irse.

En las Cámaras ha reinado completa calma.—En el Senado, después de preguntas, sigue la ley de empleados. En el Congreso, á las cinco y media, ha empezado Alix á exponer su interpelacion.—En los pasillos mucho movimiento, pero que no se ve sino fiando la atencion.—Esta mañana ha llegado Castelar: no ha concurrido esta tarde al Congreso.—Nada de particular en centros, círculos y tertulias.

La reina Victoria ha ofrecido alojar en Wudix al emperador del Brasil.—Los portugueses adelantan en su dominacion en Africa.—Stanley y Encin Bey llegarán pronto á Zanzibar.—F.

22 de noviembre de 1889.

Continúan las tardes oscuras y sombrías como el cariz que nuestra política presenta. Y eso que el gobierno afirma que carecen de fundamento los alarmantes rumores que acerca del orden público circulan, por más que adopta medidas preventivas que revelan el temor ó la sospecha de que pueda intentarse algo. Los republicanos niegan que haya el más leve propósito de turbar ahora la paz pública, y aun cuando si lo hubiera habrían de decir lo mismo, parecen sinceras sus pa-

labras y dignas de tenerse en cuenta.

Al contrario, el comité de coalicio republicana por la prensa iniciada en manifiesto que hoy publican los periódicos, convoca á elecciones ó ruega á sus correligionarios que elijan primero los comités locales, luego los provinciales, y últimamente los representantes que han de enviar á Madrid para que formen la asamblea nacional republicana que empezará á actuar el 11 de febrero próximo.—Muchos republicanos confían en la eficacia de esta reunion magna, porque no solo se afirmarán los lazos de fraternidad, sino que luego llegará á todas las provincias el entusiasmo y la energía. De aquí á febrero hay tiempo de hablar de esto.

Ahora reclaman preferente atencion los sucesos ó marcha de la política en estos días. En primer término, aparece la figura de Sagasta trabajando con ahinco por dominar la difícil situacion en que se halla colocado. «Obligarme á una crisis en estos instantes—cuentan que dice—cuando se está en lo más recio de una batalla electoral, es una gran locura.» El jefe del gobierno, venciendo todo género de repugnancias, ha enviado parlamentarios con bandera blanca á todos los descontentos y discrepantes. Se busca la union y la concordia para poder vivir, pero es difícil llegar á ella. Martos ha dicho que le parece muy bien el pensamiento y que por su parte lo sacudirá con tal que se forme un ministerio que no presida Sagasta.—Gamazo no está tan suave como algunos suponen, si bien no exige la caída de Sagasta.

En cambio la pide el duque de Tetuan y la defiende Martínez Campos. Desean un ministerio presidido por este ó por Alonso Martínez. Este anda torcido con el jefe de la fusion y no vé con malos ojos lo que está pasando. Además, en el seno del gobierno existen enormes antagonismos que empiezan á salir á la superficie y que no se les vé arreglo satisfactorio. La situacion tal y como ahora anda no puede vivir ni dar un paso de provecho; de suerte que repito aquí cuanto escribí ayer con este motivo.

Pero en concreto los ánimos están esta tarde más tranquilos, habiendo ganado mucho terreno la idea de que Sagasta va logrando vencer algunas de las muchas dificultades que le rodean. Es de evidencia que varios ministros quieren dejar el puesto, no porque les repugne la ca tera, sino porque no pueden vivir rodeados de tan mayúsculos disgustos. Capdedon es uno de ellos, pero ese no hará sino aquello en que Sagasta se empeña. El ministro de Hacienda, de quien el jefe del gobierno no quiere desprenderse por ningún concepto, continúa enfermo.

En las sesiones no ha ocurrido nada de particular. En el Congreso ha continuado la interpelacion de Alix. En el Senado y con excesiva calma sigue la ley de empleados. Hace prosélitos la enmienda declarando de libre nombramiento los puestos de gobernadores civiles, directores generales y subsecretarios. Como aún tardarase en dar dictámen de presupuestos, lo seguro es que se discutirá el sufragio durante toda la semana que entra, esperando muchos que para entonces termine lo referente á la totalidad.

La Gaceta contiene decretos de personal de guerra.—En la Academia de Jurisprudencia hubo anoche sesion borrascosa que promovieron algunos con el deseo de que resultara un voto de censura para la Junta, cuyo intento no pudo lograr la minoría.—El sábado celebra el casino federal una solemne velada para festejar la proclamacion de la República en el Brasil.—El ex-alcalde Abascal se ha agravado en la enfermedad que padece; Mellado, actual alcalde, mejora de su constipado.—El príncipe Federico de Sajonia ha ido hoy á Toledo y pronto regresará á su país.—En el Ateneo continuó anoche discutiéndose en la seccion de Ciencias exactas, sobre agricultura en la exposicion de París.

En los círculos políticos se trabaja el triunfo de las candidaturas para concejales: los candidatos no se dan punto de reposo.—La

casa de Romero Robledo se ha visto visitada con motivo del regreso de éste.—En los centros oficiales se nota calma é incertidumbre respecto á la solucion de la crisis.—Los telegramas de provincias no contienen novedades.

Del extranjero, causa pena la noticia de inundaciones en China, que han hecho más de mil cadáveres, dejando á la intemperie millares de familias.—Continúan los comentarios acerca de los sucesos del Brasil.—F.

CABTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 24 de noviembre de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Angel Cebrían, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, sexto capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.—Por órden, el T. Coronel Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2151 fanegas. Entrada de hoy, 271 id. Total existencia de hoy, 2422 id.—Venta á 9 pets. 75 cts. la fanega, 19 fanegas. A 10 pets. 00 céntimos id. 38 id. A 10 pets. 25 cts. id. 421 id. A 10 pets. 75 cts. id. 451 id. A 11 pets. 00 cts. id. 22 id. A 11 pets. 25 céntimos id. 31 id. Total vendido, 562 fanegas.—Balance: Existencia, 2402 fanegas.—Vendido, 562.—Sobrante para mañana, 2040.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 50 cént. á 8 ptas. 00 cént. Habas de 10 ptas. 00 cént. á 10 ptas. 50 cént. Maiz de 9 ptas. 25 cént. á 10 ptas. 50 cént. Yeros de 0 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts.

CULTOS.

Día 24.—San Juan de la Cruz fundador.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo y Pastor; á las diez funcion, predica D. Cristóbal Esteban Asensio; á las cuatro rosario, predica D. Francisco Ruiz Polo, concluye el octavario de Animas, se canta salve y letania, Vigilia y la procesion de difuntos.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Ntra. Sra. de las Angustias á las diez funcion de Animas, predica D. Joaquín Romero, á las cinco se hace la novena de Animas, Vigilia y procesion de difuntos.—En las Carmelitas descalzas á las nueve funcion á San Juan de la Cruz.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana y la Magdalena se hace la devocion del mes de las Animas.—En San Miguel el alto á las cuatro la novena del santo Arcángel.—En Ntra. Sra. Gracia y Hospitalicos rosario, sermon y ejercicios de devocion por la asociacion de San Luis Gonzaga.—En la iglesia de la Presentacion á las cinco la novena de Maria Santísima y predica don Maximino lincon.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de las Mercedes iglesia de San Ildefonso.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 24 de noviembre de 1889.
1.ª La preciosa comedia en tres actos, titulada El sombrero de copa.
2.ª La comedia en un acto, nominada Maruja.
3.ª La zarzuela en un acto y en verso, titulada Niña Pancha.
A las ocho en punto de la noche.
Entrada general: 4 reales.—Paraiso, 5.
A los consumidores constantes de la siempre popular Agua de Florida de Murray & Lanman. Para distinguir el legitimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legitimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras «Lanman & Kemp, New York», senas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero; no litografiada.

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEJETAL É INOFENSIVA.
Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, Hemorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vias urinarias.—Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 25, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Restaurant de la Pera.

9, PUERTA REAL, 9.
Desde el 20 del corriente, se establece en este acreditado establecimiento un servicio de cubiertos por abono de tres pesetas en adelante, almuerzo y comida, platos suculentos y variados.
Se sirve á domicilio.

CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL, 13.
En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

21 de noviembre de 1889.

Otro día triste y sin sol, pero sin lluvia, hemos tenido hoy los madrileños, corriendo parejas con lo que ahora pasa en la política,

24 Nbre. — BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» — F. 14.

LA MARQUESA GABRIELA.

los dedos febrilmente, y su respiracion era embarazosa.

—¿No se cura ese mal de amores, Sr Norberto?—preguntó Engañabobos

Al ver que le observaban, el Marqués hizo un esfuerzo para calmarse.

—Sí—dijo;—todo ha concluido. Continúe V. haciendo sus habilidades. Veo que es usted muy diestro.

V.

Pasó un cuarto de hora, luego hasta media hora, y Gabriela no volvía á su albergue.

El Marqués respiró con fuerza, y de su rostro desaparecieron la nubes que le oscurecían

De pronto se oyeron pasos precipitados en la escalera.

—Es Valentín—dijo Augusto.

La puerta se abrió con estrépito.

En efecto; era Valentín, pálido, consternado y tan conmovido, que no se fijó en la presencia de Norberto. Lo único que vio fué que no estaba Gabriela.

—¿Dónde ha ido?

—A la tienda. ¿No te acuerdas que nos lo anuncié?—dijo Augusto.

—A traer golosinas para la fiesta—prosiguió Engañabobos.

—¿Qué fiesta ni qué diablo! ¿Saben ustedes lo que pasa?

—¿Qué?—preguntó el escamoteador; y observándole más, añadió:—En efecto; algo grave debe ocurrir: ¿tienes aspecto singular; ¿qué es lo que ocurre?

—Nadie sabe dónde se halla Bertara.

—¿Eh?... ¿Qué dices?

—Digo que Bertara no ha ido hoy en todo el día á su taller. En Pantín creían que estaba enfermo, y se han sorprendido al verme. Además, no ha avisado, no ha explicado su ausencia, y por añadidura, esta mañana le encontré yo cuando se dirigía al trabajo, y hasta le acompañé durante algunos momentos. Estaba muy alegre, muy decidido, hablaba de celebrar el cumple años de Gabriela y me dió cita para esta tarde, asegurandome que volvería temprano. Bertara trabaja en la fabrica de Lohoussu desde hace mucho tiempo, y jamás ha faltado un día entero; los operarios más antiguos me lo han asegurado.

—¿Eso ya era sabido!—exclamó Augusto.

—Además, si fuera hombre oficioso á divertirse, podría uno suponer... pero él...

—No; no es un holgazán. Alguna que otra vez su cabeza flaquea y echa por esos trigos de Dios; los dedos se le figuran huéspedes, cree tener enemigos...

—¡Ah! ¿Por fuerza le ha ocurrido una desgracia!—exclamó desesperado Valentín. ¿Cómo vamos á dar esta triste noticia á Gabriela cuando venga?

Al formular esta pregunta, miró á Engaña-

bobos y á Augusto, y entonces descubrió á Norberto. Este escuchaba con la cabeza baja, conteniendo la respiracion y pareciendo no querer perder nada de lo que decía el joven.

Valentín se levantó bruscamente, y sin reflexionar le preguntó:

—¿Qué hace V. aquí?

—¿Espero, como á Bertara y á la señorita Gabriela—contestó el Marqués.—Es inútil que sea V. insolente conmigo, Sr. Valentín: no quiero reñir con V.

Valentín, fuera de sí levantó el brazo, y seguramente hubiera ultrajado al Marqués, si Augusto, cogiéndole por la cintura, no le hubiera contenido diciéndole al oído:

—¡Eres un loco! Norberto puede con tres ó cuatro como tú: déjale tranquilo.

Esta observacion no era la más á propósito para calmar á Valentín, que vigorosamente luchaba por desasirse de los brazos del clown. Una reflexion del Marqués le apasiguó.

—Amigo, en mi opinion, lo que más urge en estos momentos es conocer el paradero de Bertara; y si puedo ser á V. útil á ese fin...

—Ya lo sabremos sin necesidad del auxilio de V.

—Como V. quiera—dijo Norberto mirando furtivamente el reloj, que en aquel instante daba las ocho.

De pronto, un mismo pensamiento preocupó á Engañabobos y á Augusto: los dos, al oír el timbre del reloj, se estremecieron y se miraron.

Valentín descubrió su turbacion, y comprendió lo que significaba su mirada.

—¿En dónde está Gabriela? ¿A qué hora se fué? ¿Necesitaba estar tanto tiempo fuera de casa?

Ninguno de los dos respondió: tenían miedo.

Valentín cogió del brazo á Engañabobos, y sacudiéndole con todas sus fuerzas, gritó:

—¡Habla tú... habla... desdichado!

—Ya hace más de una hora que se fué—murmuró el pobre diablo,—y debía haber vuelto en seguida; pero tengamos paciencia, ya vendrá.

Valentín lívido, con las manos enlazadas y dominado por un horrible presentimiento, exclamó:

—¡No, no volverá... ¡No volverá!

Hubo un instante de silencio penoso. En aquellas circunstancias, sólo el Marqués conservaba la presencia de ánimo.

Augusto y Engañabobos se miraban con ojos asombrados, y Valentín, con los pómulos encendidos, febril, parecía estar dominado por un violento ataque nervioso.

—Creo que los temores de V. son exagerados—decía Norberto;—porque en fin, nada nos prueba que no llegue de un momento á otro la señorita Gabriela. En vez de recurrir á lo extraordinario, debemos explicarnos su tardanza de la manera más natural del mundo. ¿No puede haber ballado á alguna persona conocida? Ningún indicio tenemos de que haya ocurrido la menor desgracia á Bertara. ¡Reflexionen V., por Dios!

Pero Valentín, con los dientes apretados, con la rabia en los ojos, miraba obstinadamente á la puerta y no pensaba en responder

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 27.

NOVEDADES.

Chaquetas de paño para señora, confeccion francesas, á 30 reales.—Abrigos capas, gran novedad, á 100.—Abrigos-visitas de matalasé, desde 140.—Paños para los abrigos, gran novedad, á 30 reales vara. Trajes de pantalon, para niños, desde 40 reales.—Idem de enagua para niños y niñas, desde 24.—Impermeables para señoras, á 100.—Cortes de vestido con terciopelo, matalasé ó brochados, á 100 reales corte.—Idem de cenefas, á 100 id.—Lanas para vestidos, colores nuevos, desde 2 1/2 reales vara.—Pañetes para vestidos 6 1/4 ancho, á 7 id.—Fanelas para id., á 4 1/2 idem.—Cachemir y armures negros, desde 5 id.—Lanas oscocesas, alta novedad, á 7 id.—Damascos de seda, para a'ornos, á 7 d.—Peluches lisos y listados, á 16 id.—Capas de merino, para cristianar, desde 40.—Manguitos de piel Renar, á 18.—Boas y cuellos, piel, novedad, á 40.—Guantes, mitones, cubre-corsés de lana, medias, sayas y otros muchos artículos, á precios sin competencia.

ALFOMBRAS.

De ahacá, buena calidad, á 2 1/2 reales vara.—Fieltros, primitiva calidad, á 8 1/2 idem.—Moquetas, á 8 id.—Tapetas de fieltro, á 10.—Idem de moqueta y terciopelo, desde 15.—Id. id., para sofá, á 70.—Fanelas bordadas, para camillas, á 8 reales vara.—Tapetes para mesa, gran novedad, desde 9.—Mantas para cama, de Mallorca, á 26.—Idem id., de Sajonia, á 100. Edredones para cama, á 50.—Yutes para muebles á 4 1/2 reales vara.—Idem arrasado, superior, á 6 idem.—Rasos de lana, para muebles, á 16 idem.—Holanda de algodón, pieza de 24 varas, 24 reales pieza.—Idem muy superior, pieza de 24 varas, 42 idem.—Idem de hilo, desde 5 reales vara.—Idem de id., para sábanas, desde 15 idem.—Lienzo hilo de Renteria, á 3 idem.—Idem de hilo, para sábanas, desde 8 reales vara.—Coton ancho, para colchones, á 4 idem.—Idem adamascado, superior, á 10 reales vara.

SASTRERÍA.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto, con un surtido grandísimo en pañería inglesa para trajes de levita, chaquets, smokm y americanas. Especialidad en tejidos para gabanes y pardedús, pantalones y chalecos. Paños de Sedan y Tarrasa para capas. Embozos de terciopelo, y los de gran novedad en fanelas de Escocia. Gran surtido en paraguas ingleses. Trajes interiores de punto de lana, á 30 reales traje. Camisetas crudas de algodón, á 4 reales. Cuellos, puños, sombreros ingleses, guantes de abrigo é impermeables.

PARA MUESTRAS y ENCARGOS

diríjanse á

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

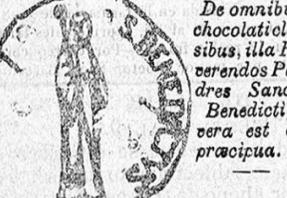
Almidon MACK
de doble Fuerza



Con esta nueva preparacion se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Unico Fabricante-Inventor H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo.

Droguería del Santo Cristo DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA

Drogas para tintorerías, industrias y artes, pinturas en polvo y en pasta de todas clases, sosa acústica para jabones y sus componentes, cold cream, polvos de arroz perfumados, esencias, extractos y demás efectos.—Placeta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.



De omnibus chocolatiolabis, illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Se alquila casa y taberna, ó se traspasa la taberna situada en la calle de Elvira, núm. 66.—Darán razon en el Arco de San Andrés, núm. 3.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador.
—
Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO.
—
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.
Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



ISORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infeccion herpética, reumática, sifilitica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible á toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta á provincias. Se envia los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡EL ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oidos! (GRATIS PROSPECTOS EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada, botica de Ortiz Pajaron, San Jerónimo, 13.



MARCA DEPOSITADA

LA CALVICIE HA MUERTO.

POMADA PRODIGIOSA VEGA, para hacer nacer el pelo y los barbas, de FERRANDO y MARTINEZ.

Con el uso de este producto, segun marca la instruccion que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descomposiciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte dias nace vello en los sitios que ha habido pelo: vello que se transforma en pelo, si se continúa usándolo y teniendo en consideracion las consideraciones individuales. El que prueba una sola vez se convencerá. Consulta médica diaria y por correo.—Precios de los tarros: 15, 24 y 30 pesetas. uno.—Despacho continuo.

Depósito general San Vicente 194, entresuelo, Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Si desean agentes para darle la exclusividad de la venta en provincias. Condiciones ventajosas.

Extracto compuesto de Zarpaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apoplécticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.º, Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

ACADEMIA PREPARATORIA

para obtener el título de Licenciado en la Facultad de Ciencias, ingreso en la escuela politécnica de Madrid para la de Ingenieros y Arquitectos y preparacion completa de las asignaturas exigidas á los aspirantes del cuerpo de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, Topógrafos y empleados de Aduanas y Correos, dirigida por D. A. Conde, doctor en la Facultad de Ciencias.

En el Banco del Salon, núm. 11, podrán dirigirse para más detalles, de nueve á once de la mañana y de siete á ocho de la noche.

Profesor. Se necesita uno de instruccion primaria, que tenga práctica en la enseñanza y buen carácter de letra.—En esta Administracion darán razon.

Gran realizacion de juegos de portiers á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de camas torneadas.—Fabrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

50.000 jacintos, tulipanes, moñas, y demás cebollas de flores propias para plantar en esta estacion, se acaban de recibir directamente de Holanda y se expenden á precios baratísimos en el Jardin de los Franceses y en su Sucursal, Puerta Real, núm. 13.

En el mismo establecimiento se realiza todo clase de plantas, árboles, arbustos, frutales, resalles, etc. Catálogo gratis.

Dirección: GIRAUD, Granada.

Arrendamiento. Se desea tomar en arrendamiento una cochera capaz para dos carruajes, con cuadra para cuatro plazas.—Se recibirán los avisos por escrito en la porteria de la casa llamada de los Miradores, plaza de Bibarrambia.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores **Hijos de Ortega.**

Almueda. Se hace de varios muebles en la cuesta de Gomez, 20, duplicado.

ESCUELA ESPECIAL DE COMERCIO DE GRANADA,

Creada y dirigida por el Perito-Profesor mercantil

DON MANUEL FERNANDEZ.

antiguo alumno de la Escuela de Comercio de Paris.

Calle de la Alhondiga, núm. 2, piso 2.º derecha.

El día 2 del próximo mes de diciembre dará principio en las aulas de esta Escuela la enseñanza de las asignaturas correspondientes á las carreras de Tenedor de Libros, de Perito y de Profesor mercantil, con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno de S. M. para las Escuelas de Comercio oficial.

La carrera de Tenedor de Libros se cursará en todas sus asignaturas, teóricas y prácticas, en el preciso término de 30 dias. Contados desde la fecha de ingreso en las aulas, con la aplicacion del método especial que tiene publicado el Director de la Escuela, el que ha sido premiado con Mencion honorífica en la Exposicion regional de Valencia de 1883-84, y en la universal de Barcelona de 1888.

Los dependientes del Comercio podrán asistir á la clase nocturna que se establece de ocho á diez de la noche, en la que se cursará únicamente la carrera de Tenedor de Libros.

Las señoras que deseen cursar la carrera del Comercio, tendrán designadas horas especiales en que se separa.

Hay clase especial de idioma francés. El ingreso en las aulas para la ensenanza tendrá lugar los dias 1, 10 y 20 de cada mes; pero el registro en la matricula deberá efectuarse en las fechas intermedias.

Quede abierta la inscripcion y matricula desde esta fecha, en el local de la Escuela, todos los dias laborables, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Para más detalles, pidanse prospectos y explicaciones al Director de la Escuela.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Espic esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.



Importante. La Agencia de préstamos establecida en la plaza de Azúcar, núm. 26, avisó á los interesados que tengan objetos empeñados que estén cumplidos y hay que vencer el plazo que se fijó en las pólizas, se presenten á sacarlos ó renovarlos en el término de 15 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, pues pasado dicho plazo se procederá á la venta en pública subasta los dias 2, 3, 4 y 5 de diciembre del corriente año.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Granada 18 de Noviembre de 1889.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, parará en casa de los padres.—Darán razon, P. g. dero bajo, 1, parroquia de San Cecili, Francisca Lucena.

Almueda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agus, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en este capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.



(Flor de Manzana Silvestre) El primero, por entre las aguas de olor, y de moña, en la actual estacion, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad exquisita. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Company," de 177, New Bond Street, que lleva ya destinados para el público algunos de los mas esotéricos y preñados perfumes.—Court Journal.

En venta, en todas las casas principales del mundo.

THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDRES.